



El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 17, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

9997

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la
Fundación Ciudad de La Plata, con destino a la Dirección República de los
Niños, de los elementos que a continuación se detallan:

	Total Pesos
- 39 m (treinta y nueve)- tela de bandera	94,38.-
- 100 m. (cien) Now Women Textiles punzonada blanca	182,00.-
- 100 m. (cien) Now Women Textiles punzonada blanca	182,00.-
- 50 m. (cincuenta) Now Women Textiles punzonada blanca	91,00.-
- 120 (ciento veinte) unidades Rama Pinovinil 2m x 30cm	576,00.-
- 2 (dos) unidades Rama Oliveta 2,20 m	118,00.-
- 22 (veintidós) unidades Luces x 100 blancas	337,70.-
- 40 (cuarenta) unidades espiral 505/N	148,40.-
- 60 (sesenta) unidades globo n° 7 x 3 liso	71,28.-
- 40 (cuarenta) unidades espiral 505/N	148,20.-
- 1-(uno) juego de intercomunicador T5500 Motorola	350,00.-
- 3 (tres) unidades de videocasete JVC-M-DV60ME Mini-Digital	60,00.-
- 1 (una) batería 12 x 200	370,00.-
- 1 (uno) juego p/chicos en troncos c/tobogán, trepadores escaleras, incluye un puente y dos torres	2.300,00.-
- 10 (diez) vitraux artesanales c/plomo, diez vidrios templados (vitrinas de museo) 25 reposiciones de vidrios en edificios	1.250,00.-
- 1 (una) casita de Papa Noel (figuras y paneles)	120,00.-
- 1 (una) pileta lavar c/f 80 x 48 der. blanca	124,38.-
- 1 (una) pileta lavar c/f 110 x 48 x 28 blanca	165,48.-
- 1 (uno) vanitory JC obra blanco 50 x 40	147,22.-
- 1 (uno) Teermot Ecoter-GN 53 SUP	534,00.-
- 1(uno) lavat. C/tr.cromo	81,97.-

ARTICULO 2°: La Secretaría de Economía a través del área correspondiente, procederá a
incorporar los bienes donados al Patrimonio Municipal, de acuerdo con las
consideraciones obrantes en el Expediente 4061-56432/05.

ARTICULO 3°: De forma.

OD/1

HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

ROBERTO D. PRANDINI
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 26 de agosto de 2005.-

**Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.**

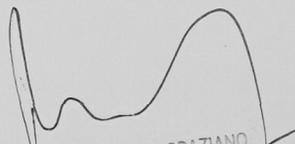

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata


Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 26 de agosto de 2005.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE
(9997).-**

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA


Dr. JOSE OMAR GRAIANO
Secretario de Gestión Pública